FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 003
(18 de noviembre de 2021)

"Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001, del Contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar – suministro, instalación y puesta en servicio de puertas y sistema de seguridad para las instalaciones del Grupo de Inteligencia del Comando Aéreo de Transporte Militar".

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No 4519 del 27 de mayo de 2016.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 27 de julio de 2020, se designó el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar – suministro, instalación y puesta en servicio de puertas y sistema de seguridad para las instalaciones del Grupo de Inteligencia del Comando Aéreo de Transporte Militar.

Que mediante oficio No. FAC-S-2021-218592-CI del 17 de noviembre de 2021 y acta de entrega de fecha 18 de noviembre de 2021, se solicitó al Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar, se nombre a la señora CT. SANTAMARIA IÑIGUEZ MARIA FERNANDA, como supervisora principal y al señor TE. GARCÍA TORRES OSCAR SEBASTIAN como supervisor suplente, en reemplazo definitivo del señor MY. PÉREZ PARDO RONALD ANDRÉS y TE. HERRERA NUÑEZ DAVID ENRIQUE; del contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020. Lo anterior teniendo en cuenta que el supervisor principal sale a curso de ascenso a la ESDEGUE y el supervisor suplente fue trasladado.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente el artículo primero de la Resolución No. 001 del 27 de julio de 2020, en el sentido de reemplazar en forma definitiva al supervisor principal y suplente, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase a la señora CT. SANTAMARIA IÑIGUEZ MARIA FERNANDA como supervisora principal y al señor TE. GARCÍA TORRES OSCAR SEBASTIAN como supervisor suplente; del Contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre del Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar - suministro, instalación y puesta en servicio de puertas y sistema de seguridad para las instalaciones del Grupo de Inteligencia del Comando Aéreo de Transporte Militar".

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003, "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001 del 27 de julio de 2020, del Contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020; cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar, - suministro, instalación y puesta en servicio de puertas y sistema de seguridad para las instalaciones del Grupo de Inteligencia del Comando Aéreo de Transporte Militar".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 18 dias del mes de noviembre de 2021.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor principal contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020	María Fernanda Santamaría CT. SANTAMARIA IÑIGUEZ MARIA FERNANDA C.C. 1053793963 DE Neiva	18-NOV-2021
Supervisor suplente contrato No. 066-00-L-CATAM-GRUIA-2020	Oscar Sebastian García T. TE. GARCÍA TORRES OSCAR SEBASTIAN C.C. 1022379723 DE Bogotá	18-NOV-2021

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto